

Como citar el artículo: Rivero, S.; Incerti, C. y Márquez, C. (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. *Fronteras*, 12: 100-114.

El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado

The recent migration process in Uruguay: some challenges for educational and care alternatives

Silvia Rivero¹, Carolina Incerti², Clara Márquez³

Resumen

En la actualidad, los procesos migratorios constituyen una temática de atención política y científica, que, a pesar de no ser recientes, presentan nuevas características y dimensiones que remiten a problemas de integración social y derechos. En Uruguay, la migración reciente se caracteriza por el aumento de inmigrantes de orígenes latinoamericanos no tradicionales, revirtiéndose en los últimos años el saldo migratorio negativo que caracterizaban las tendencias migratorias uruguayas desde la segunda mitad del siglo pasado. Entre los migrantes recientes, la proporción de niños y niñas de 0 a 14 años, potenciales demandantes de servicios educativos y de cuidados, es mayor al 20%. Reconociendo esta realidad, en este artículo nos proponemos presentar el panorama de recursos educativos y de cuidados a disposición de las familias migrantes. Encontramos que se han realizado avances en el reconocimiento institucional de la problemática, siendo aún incipiente el debate acerca de la migración en la infancia y la comprensión de los procesos de integración de los niños y niñas migrantes en nuestro país, quedando muchos cuestionamientos por formular y responder.

Palabras clave: migración, cuidados, familias migrantes.

Abstract

At present, the migratory processes constitute a thematic of political and scientific attention, that, in spite of not being recent, present new characteristics and dimensions that remit to problems of social integration and rights. In Uruguay, recent migration is characterized by the increase of immi-

1 Doctora en Ciencias Sociales con opción en Trabajo Social. Universidad de la República Docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en Régimen de Dedicación Total. Uruguay. Correo electrónico: silvia.rivero@cienciassociales.edu.uy

2 Magister en Servicio Social. Universidad Federal de Santa Catarina. Ayudante de investigación del proyecto en Convenio con la Intendencia de Montevideo: "Lengua, cultura e integración social de migrantes". Uruguay. Correo electrónico: carolina.incerti@gmail.com

3 Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología. Colegio de México del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en Régimen de Dedicación Total. Uruguay. Correo electrónico: clara.marquez@cienciassociales.edu.uy

grants from non-traditional Latin American origins, reversing in recent years the negative migratory balance that characterized the Uruguayan migratory trends since the second half of the last century. Among recent migrants, the proportion of children aged 0 to 14, potential claimants of educational and care services, is greater than 20%. Recognizing this reality, in this article we propose to present the panorama of educational resources and care available to migrant families. We found that progress has been made in the institutional recognition of the problem, with the debate about migration in childhood and the understanding of the processes of integration of migrant children in our country still incipient, leaving many questions to be formulated and answer.

Keywords: Migration, Care, Migrant Families.

Introducción

Este análisis se enmarca en la línea de investigación sobre poblaciones migrantes y derechos humanos que se desarrolla en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Esta línea tiene como objetivo analizar las estrategias de intervención social que se desarrollan en el país.

Uruguay asiste a un incremento de la población migrante de origen latinoamericano de países no limítrofes, que se enmarca en un proceso más amplio del aumento de las migraciones Sur-Sur a nivel mundial. En este trabajo se pretende discutir sobre los recursos institucionales a disposición de la población migrante extranjera respecto al cuidado y educación de niños y niñas y su adecuación para atender correctamente a esta población aquí.

La literatura internacional ya ha puesto en consideración cómo se da la integración de la generación 1.5 (los migrantes que se asientan con menos de 18 años) y de la generación 2.0 (quienes tienen padres extranjeros, pero nacen en el país de asentamiento). Se ha sopesado las oportunidades y riesgos que los contextos de acogida constituyen para su integración. Es especialmente problemática la existencia de una integración segmentada, es decir, la mantención de barreras en el mercado de trabajo y en la educación que tracen caminos preestablecidos para las nuevas generaciones de migrantes (Portes, Fernández-Kelly y Haller, 2005). Con este artículo, de

orden descriptivo, proponemos el comienzo de este tipo de consideraciones.

Este texto se organiza del siguiente modo: en un primer momento se presenta nuestro posicionamiento respecto a algunos aspectos que caracterizan a las actuales corrientes migraciones. En el segundo punto presentamos sintéticamente el desarrollo histórico del proceso migratorio en Uruguay, tanto desde la perspectiva de las poblaciones migrantes como de la institucionalidad creada desde el Estado para abordar la situación. En tercer lugar, se problematiza las estrategias de cuidados que desarrolla el país en relación a las características y necesidades de las poblaciones migrantes.

1. Características de los procesos migratorios internacionales

Durante las últimas décadas han ocurrido importantes flujos migratorios en prácticamente todos los países del mundo. Según Mora (2013) los procesos migratorios constituyen actualmente una temática de atención política y científica. La complejidad que ha adquirido esta problemática requiere profundizar en un análisis detallado y profundo, sustentado en datos, informaciones y categorías explicativas que permitan comprender la realidad migratoria nacional e internacional.

Se entiende que las razones para migrar son muy variadas, podemos señalar que, en términos generales, se debe básicamente a motivos de carácter económico y familiar, a esto es necesario agregar razones motivadas por guerras locales, regionales o internacionales, represiones y perse-

cución política, movimientos y desplazamientos étnicos derivados del avasallamiento de las tierras y territorios, creencias y persecuciones religiosas, catástrofes naturales y problemáticas ecológicas, fuga de profesionales, entre otros (Mora, 2013).

Los procesos migratorios no constituyen fenómenos recientes, sin embargo, las características de estos procesos van variando y empiezan a tener un papel muy importante en las agendas de discusión cultural, social, política y económica por parte de diversos actores de cada uno de los países de mundo.

Hoy vemos como muchos países que solo se caracterizaban por enviar, emitir o desalojar a sus ciudadanos/as hacia otros países, se convierten en receptores de migrantes internacionales y transcontinentales. Ello se debe a que la denominada migración transitoria ha ganado importancia en lo que va del presente siglo, así como los movimientos migratorios circulares y, muy particularmente, las migraciones temporales (Mora, 2013:14).

Según Bauman (2008) el proceso de globalización donde los mercados financieros, de mercancías y de trabajo, así como la modernización gestionada por el capital y también el modo de vida moderno hoy alcanza todo el planeta, tiene varias consecuencias directas.

Por un lado, se produce el bloqueo de lo que Bauman (2008) llama las válvulas de escape que anteriormente permitían que, los relativamente escasos países modernizados y en vías de modernización, pudieran regular la población excedente, superflua, supernumeraria y prescindible que el modo de vida moderno no ha hecho más que producir en una escala continuamente creciente. Por otro lado, ya no existen nuevos lugares a donde migrar, nuevos territorios vacíos a conquistar.

Por tanto, el autor entiende que como consecuencia de este doble proceso – el del bloqueo de las antiguas vías de escape unido a la inexistencia de nuevos conductos de evacuación exterior-, las sociedades modernas y las sociedades en vías de modernización vuelven las prácticas excluyentes contra sí mismas.

[...] no podría esperarse otra cosa; toda esa “diferencia” encontrada/producida en el curso de la expansión global del modo de vida moderno – que durante siglos fue tratada como una molestia enojosa pero temporal y pudo ser manejada de manera más o menos eficaz con la ayuda de las llamadas estrategias “antropofágicas” o “antropoémicas” (según Levi – Strauss) – se deja ahora sentir en su propio lugar de origen, un escenario donde las opciones tradicionales ya no resultan realistas y donde las herramientas para llevarlas a la práctica brillan por su ausencia (Bauman, 2008: 21).

Cuando el exceso de población no puede ser reasimilada a las pautas normales de la vida y reprocesada para reincorporarse a la categoría de miembros útiles de la sociedad, según el autor, puede ser automáticamente extraídas y trasladadas más allá de los límites del recinto dentro del que se busca alcanzar un determinado equilibrio económico y social. Sin embargo, los que logran mantenerse pasan a ser momentáneamente superfluos, pero acaban siendo clasificadas como reciclables. Según Bauman (2008), entonces, estas poblaciones están fuera pero solamente durante un tiempo, es una anomalía que exige remedio, que requiere de ayuda para regresar lo antes posible al mercado de trabajo. Estas poblaciones constituyen el ejército de mano de obra de reserva que se reincorpora al mercado a la mínima oportunidad. Todo esto cambia cuando se bloquean los conductos de salida de este excedente de seres humanos. En lugar de un problema restringido a una parte separada de la población (como antaño solía ser percibido), para Bauman (2008) la clasificación como “desecho” es una perspectiva potencial para todos y todas, uno de los dos polos entre los que oscila la posición social presente y futura de todo el mundo.

Las herramientas y estratagemas de intervención habituales, que funcionan cuando se aplicaban a una anomalía que se reconocía como temporal, ya no bastan para tratar con el “problema de los desechos” en esta nueva forma, ni tampoco resultan especialmente adecuadas para la tarea. Las nuevas políticas que pronto se inventarán como respuesta a este nuevo avatar del viejo problema comenzarán, muy probablemente, subsu-

miendo las políticas diseñadas en su momento para abordar el problema en su antigua forma. Por si acaso, se preferirán las medidas de emergencia dirigidas al “desecho interno” y, tarde o temprano, se les dará prioridad frente a todos los demás modos de intervención en los problemas de la superfluidad como tal, tanto la temporal como la que no lo es (Bauman, 2008: 25).

Por otra parte, los países circundantes no están dispuestos a acoger los excedentes de otras poblaciones nacionales ni quieren que se los obligue, como ya se los obligó en el pasado, a aceptarlos y darles cabida. A diferencia de los productores de excedentes poblacionales de antaño, que buscaron y encontraron soluciones globales a problemas que ellos mismos producían localmente, “es posible que la única industria pujante en los territorios de los miembros tardíos del club de la modernidad (ingeniosa y, con frecuencia, engañosamente denominados “países en vías de desarrollo”) sea la producción en masa de refugiados” (Bauman, 2008: 26 y 28).

En función de lo expresado se entiende por migración al cambio, más o menos permanente, del entorno sociocultural de las personas quienes piensan vivir un determinado tiempo, limitado-ilimitado, en otro lugar. Por ello, están dispuestos/as a hacer diversos trabajos para su subsistencia, encontrando un domicilio fijo en otra región, comunidad o país.

Estudiar el tema de la migración remite necesariamente a trabajar problemas de integración social y derechos, ya que las migraciones y la integración están estrechamente relacionadas, dado que quien se traslada, voluntariamente o no, a otra realidad sociocultural, pasa por un proceso de desintegración y a su vez, de integración. En cuanto al proceso de desintegración, en general, es traumático; mientras que en el caso del proceso de integración es altamente problemático (Mora, 2013).

2. Metodología

Se trata de un trabajo de tipo descriptivo que se plantea comenzar a trazar un panorama de los recursos institucionales a disposición de la po-

blación migrante extranjera respecto al cuidado y educación de niños y niñas. Para ello se utilizan fuentes de datos secundarios: Encuesta Continua de Hogares del año 2017, informes del SIPI, datos públicos sobre residencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y datos de la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior. También se explotan fuentes de datos primarios: entrevistas Trabajadores Sociales del Centro de Atención a la Infancia y Familia (CAIF) y una entrevista a la directora del Programa de Primera Infancia del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

3. El proceso migratorio en Uruguay

Como lo plantea Taks (2006), el Uruguay construye su mito fundacional en el concepto de país de migrantes, pensado como territorio vacío donde los conquistadores se instalan y construyen una nueva sociedad. Inicialmente, durante tiempos de la colonia española (S. XVIII), se constatan núcleos poblacionales de canarios, gallegos, asturianos, catalanes y vascos. En general, su primera etapa era en Buenos Aires y luego se trasladaban a la entonces Banda Oriental.

Durante el mismo siglo y hasta el inicio del S. XIX se produce la introducción de esclavos provenientes de África. Durante el S. XIX el grueso de inmigrantes fue de España e Italia, países de donde provino el mayor caudal migratorio. Durante el período también arribaron ingleses, escoceses, irlandeses, franceses, suizos, alemanes y austrohúngaros. Así como, también, portugueses provenientes del sur de Brasil.

A finales del siglo XIX (1890) se aprueba la primera Ley de Inmigración, según esta reglamentación se considera inmigrante a todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la República Oriental del Uruguay en buque de vapor o de vela con pasaje de segunda o tercera clase con ánimo de fijar su residencia en el país. Si bien se considera a esta la primera ley general que regula la inmigración, existe una ley anterior (ley 320) de 1857, que tenía como objetivo fomentar la agricultura que ya garantizaba beneficios y regulaciones para los inmigrantes que se

establecieran en colonias agrarias. Esto atrajo a valdenses, a suizos, rusos y, luego de la segunda guerra mundial a menonitas.

En el decreto ampliatorios del año 1902 donde se reglamenta la ley de 1890, en la exposición de motivos se argumenta que se prohíbe la entrada al país de elementos perjudiciales a la masa de la población, la cual es necesario defender de toda influencia nociva como es la de las razas inferiores.

Hasta mediados del S. XX ingresan al Uruguay varios contingentes de inmigrantes: grupos de armenios que huían de la persecución, así como también libaneses⁴, entre 1933 y 1941 llegaron aproximadamente 10.000 judíos. Continúan llegando también españoles e italianos, aunque en menor número que en el siglo anterior. Hasta mediados del S. XX las políticas migratorias uruguayas se focalizan en favorecer la inmigración europea con el objetivo de aumento de habitantes, pero con un claro sesgo discriminatorio de corte evolucionista y eurocéntrica. Cabe precisar que, como lo muestra Acosta (2018) el marco normativo en el que se apoyan estos movimientos migratorios es común a la región.

En la segunda mitad del siglo XX en un contexto de severo estancamiento económico y de inestabilidad social y política, comienzan los procesos emigratorios. Dentro de este proceso podemos marcar algunas etapas: en la década de los 60 los motivos de emigración eran, básicamente económicos; en la década de los 70 se agrega el exilio por motivos de persecución política; en la década de los 80, nuevamente el motivo de emigración es económico y el perfil de los migrantes es de alta calificación laboral.

A partir de 1985, con el retorno de la democracia, se produce el regreso de los exiliados políticos. En ese momento se realizan una serie de políticas específicas para la reinserción de estas poblaciones. En su mayoría llevadas adelante por organizaciones no gubernamentales (ONG) y financiadas por la cooperación internacional. A

4 Los libaneses interpusieron recursos ante el Estado uruguayo argumentando que no eran asiáticos para poder ampararse dentro de la ley de migración.

pesar de estas políticas, muchos de los exiliados retornaron a los países donde se habían exiliado, tanto por motivos familiares como por problemas de inserción laboral.

En la década de los 90, finalizando el siglo XX, se reinician los procesos inmigratorios, pero con características diferentes a los producidos hasta mediados del mismo siglo. Ahora las corrientes migratorias provienen desde el territorio latinoamericano: fundamentalmente peruanos, también, en menor número bolivianos y paraguayos. A su vez, en el período se da la inmigración de poblaciones árabes que se ubican en la frontera con Brasil.

A fines de esta década y llegando al siglo XXI se produce el proceso emigratorio más alto del país debido a la importante crisis económica que impactó en la región desde 1999 al 2002. Esta emigración siguió los trayectos de las décadas anteriores, fundamentalmente, por la existencia de comunidades de uruguayos que resultan un apoyo importante sobre todo en las primeras etapas de instalación. Los destinos de la emigración uruguaya fueron principalmente a Argentina que absorbió casi la mitad de los emigrados, también EEUU y algunos países europeos como España e Italia⁵, seguidos por Francia y Suecia⁶; otros destinos importantes fueron Australia, Brasil y Venezuela.

La importante emigración producida a inicios del S. XXI hace que, por primera vez, el Estado uruguayo ponga su atención en los procesos emigratorios de su población. En el año 2001 se crea la Comisión Nacional para la vinculación de uruguayos residentes en el extranjero. Sin embargo, la escasa institucionalidad se une a leyes muy antiguas que poco dan cuenta de las necesidades del país. Será recién a partir del 2005 que se inicia un proceso de mejora en el tratamiento del tema migratorio. Es en ese mismo año que se crea, desde el Ministerio de Relaciones Exterio-

5 Estos países resultan de fácil acceso dada la posibilidad de tramitar la ciudadanía por ser hijos o nietos de españoles e italianos. Los hijos y nietos realizan un camino reverso a los trayectos realizados por sus padres y abuelos.

6 Estos dos países fueron receptores importantes del exilio uruguayo.

res, la Dirección de servicios consulares y vinculación con los uruguayos en el exterior llamado "Departamento 20".⁷ En el año 2008 se constituye la oficina de retorno y bienvenida para facilitar el regreso de ciudadanos uruguayos, la misma surge a demandas de los propios interesados.

A su vez, en el mismo año (2008) se aprueba una nueva ley de migración (18.250)⁸ en la que establece que el Estado respetará la identidad cultural de los inmigrantes y sus familias, y fomentará el mantenimiento de los vínculos con sus países de origen (artículo 14).

En la misma ley se propone la creación de la Junta Nacional de Migración como órgano asesor del Poder Ejecutivo y coordinador de las futuras políticas migratorias. También se genera el Consejo Consultivo Asesor de Migración integrado por: el Ejecutivo (a través de varios Ministerios); organizaciones de migrantes; y organizaciones de Derechos Humanos.

Es razonable pensar que esta nueva institucionalidad, que forma parte de cambios relevantes en el país, haya estimulado el retorno de algunos uruguayos y el ingreso de poblaciones inmigrantes, en su mayoría, provenientes de Centro y Sudamérica que se observará en los años subsiguientes.

Surge del último Censo de Población realizado en el año 2011 que en Uruguay residen unos 77 mil inmigrantes, 18 mil de los cuales llegaron al país a partir del 2006 de acuerdo al informe sobre Inmigrantes Internacionales y Retornados en Uruguay del Instituto Nacional de Estadística (Koolhaas y Nathan, 2013). En este informe se consideró como inmigrantes a las personas que nacieron en otro país y viven o vivían en Uruguay al momento del censo. En tanto, se consideró "retornados" a los uruguayos cuyo lugar de residencia anterior estaba en el exterior.

7 La división administrativa y política del Uruguay es en Departamentos, 19 en total. La denominación de Departamento 20 incluye a los uruguayos emigrados con un estatus relevante. A pesar de esto, es importante aclarar que Uruguay es de los pocos países que aún no permiten el voto en el exterior.

8 Hasta ese momento seguía en vigencia la ley de 1890.

Los datos indican que viven en Uruguay 77 mil personas nacidas en el exterior. El 23% de ellos, es decir unos 18 mil, arribaron después del 2006, mientras un 19%, equivalente a 1500 personas, se instalaron en el país entre 2010 y 2011. En cuanto a los retornados, se consigna que actualmente hay en el país unos 27 mil uruguayos que regresaron luego de vivir en el exterior. De esa cifra, 9 mil (33%) volvieron entre 2010 y 2011. Una de las particularidades de las cifras es que al considerar inmigrantes a todo aquel nacido en el exterior - sin tener en cuenta su nacionalidad - los hijos de uruguayos nacidos en otros países fueron incluidos en la categoría "inmigrantes".

Con base en estos datos, Koolhaas y Nathan (2013) concluyen que el retorno de uruguayos es el componente principal del saldo migratorio positivo que tuvo Uruguay hasta el año 2011, influyendo el regreso de uruguayos más que la llegada de extranjeros. A su vez, el estudio demostró que en los últimos años descendió significativamente la cantidad de inmigrantes que llegan desde Europa. En contrapartida, aumentó la cantidad de latinoamericanos que ingresaron a Uruguay. Con mucho menor influencia de italianos y españoles (tradicionales columnas migratorias hacia el Uruguay), en los años anteriores al censo del 2011 prevaleció la inmigración desde Argentina y Brasil, y un escalón debajo otros países como Paraguay, Chile, Perú y países centroamericanos y del Caribe como Cuba y México. Uno de los fenómenos más significativos en este sentido es el incremento de peruanos en el país, entre 1996 y 2011 la cantidad de originarios de Perú en el país creció un 171%, ya que pasó de 428 en 1996 a 1433 en 2011. En consecuencia, se trata de la nacionalidad que más creció en el país desde 1996 hasta la fecha del censo. En segundo lugar, aparece Estados Unidos dado que las cifras incluyen los hijos de uruguayos que emigraron a ese país a partir de la crisis de 2002. En cuanto a los retornados, 33 % provienen de España con lo cual este origen se destaca como el principal país de los uruguayos que regresan. En segundo lugar, aparece Argentina con 19%.

Luego del Censo 2011 se vio incrementada la presencia de inmigrantes extranjeros en el país.

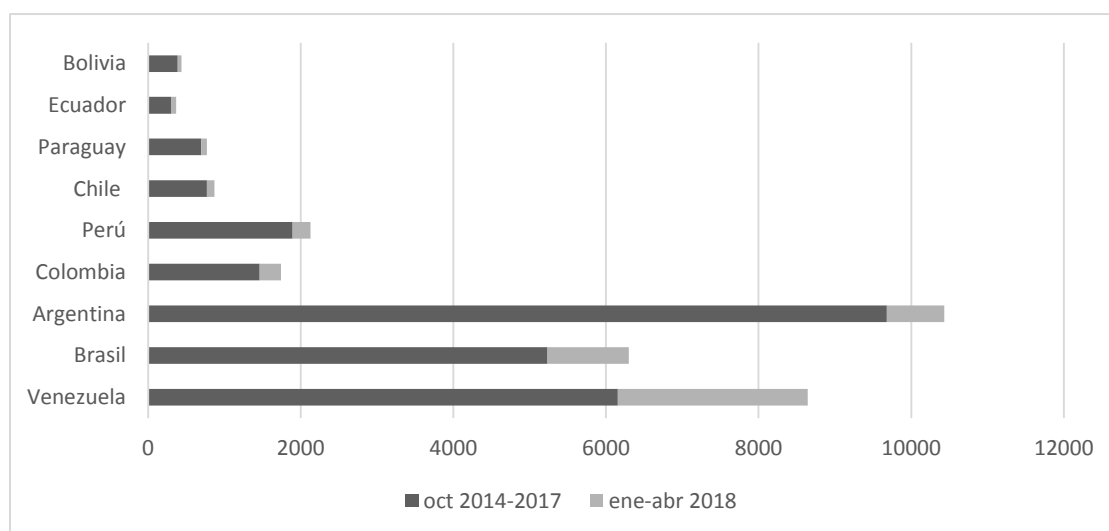
Con base en un análisis integrado de registros administrativos (entradas y salidas de pasajeros, residencias iniciadas y otorgadas, cédulas de identidad emitidas para ciudadanos extranjeros) y datos estadísticos producidos por el INE (Censo de Población de 2011 y ECH de 2012 a 2015) en el informe del MIDES (2017) se muestra el incremento de los inmigrantes extranjeros de nuevos orígenes latinoamericanos en el período 2011 a 2015.

Si bien hay diferencias entre las distintas fuentes de datos, todas apuntan a un crecimiento de la inmigración extranjera y específicamente un incremento de la inmigración proveniente de países latinoamericanos no limítrofes: “las tres fuentes administrativas consultadas y la ECH posicionan a República Dominicana, Venezuela, Colombia, y, en menor medida, Cuba, como los tres orígenes más dinámicos del período” (MIDES, 2017: 44). Por su parte, todas las fuentes indican que los inmigrantes provenientes de República Dominicana presentan un perfil feminizado. Este análisis también muestra cierta

desaceleración del flujo de entrada de los nuevos orígenes latinoamericanos sobre el final del período estudiado. Los autores sugieren que esto podría deberse a la disminución de la proporción de dominicanos que ingresan al país sobre el flujo total como respuesta a la imposición de visa para los provenientes de este origen.

La información publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) permite aproximarnos al flujo migratorio de aquellos extranjeros provenientes de los estados parte del MERCOSUR y de los estados asociados y de familiares extranjeros de uruguayos que amparados en la ley 19254 solicitan la residencia permanente. De estos datos surge que son tres los orígenes que mayormente se han acogido a esta ley: Argentina y Brasil que forman parte de un flujo migratorio histórico y constante para el Uruguay, al que se agrega Venezuela que se ubica incluso por encima de Brasil en el número de residencias concedidas para el período. Le siguen en número Perú⁹ y Colombia.

Gráfico 1. Número de residencias tramitadas por nacionales del MERCOSUR y estados asociados en el período octubre de 2014 a abril de 2018.

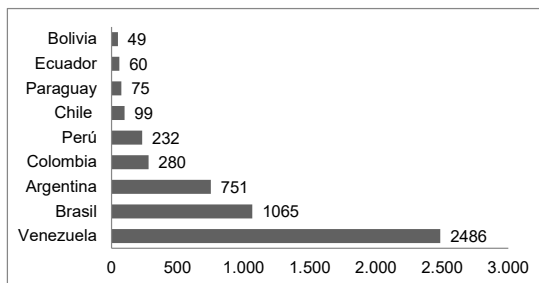


Fuente: elaboración propia con datos provenientes del MRREE (2018a) y MRREE (2018b).

9 Presumiblemente, en el caso de Perú, por ser un flujo migratorio más antiguo, se trate de personas ya residentes en el país que logran regularizar su situación al amparo de esta nueva ley.

Si se observan exclusivamente los datos del 2018 el MRREE informa un incremento en el número de solicitudes de residencia permanente en comparación con igual período del año pasado. En el cuatrimestre que va de enero a abril del 2018 se han tramitado 5326 residencias permanentes. El Gráfico 2 muestra la cantidad de solicitudes realizadas por nacionales del MERCOSUR y estados asociados. Cabe destacar la gran cantidad de solicitudes de venezolanos, que se ubican muy por encima de las solicitudes de argentinos y brasileños. Luego le siguen Colombia y Perú con una importante cantidad de residencia solicitadas y en menor medida Chile, Paraguay, Ecuador y Bolivia.

Gráfico 2. Número de residencias tramitadas por nacionales del MERCOSUR y estados asociados en el período Enero – abril de 2018.



Fuente: Informe sobre Residencias, MRREE (2018).

Por su parte, el flujo migratorio proveniente de Cuba y República Dominicana mantienen su dinamismo en el período 2016 a 2018. Esto lo sugieren los datos de las residencias definitivas tramitadas por la Dirección Nacional de Migración (DNM) muestran que en el período de 2016 a 2018, Cuba y República Dominicana son los países a quienes más se les ha concedido dicho trámite. Además, de acuerdo a los datos de los ingresos y egresos de pasajeros de la DNM, el saldo migratorio positivo que se observa entre los extranjeros en el país apunta a este mismo dinamismo proveniente desde países latinoamericanos no limítrofes y que, además, comienzan a

ingresar en importante proporción por las fronteras secas del país.¹⁰

Adicionalmente, en la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, el 20 de junio del 2016, la comisión especializada de la cancillería informó que en Uruguay residen 460 extranjeros en esa condición, datos posteriores en el año 2017 señalan la existencia de más de 700 vinculados a organizaciones de Derechos Humanos, y una cifra similar de solicitantes de asilo. Para el Estado uruguayo “se considera refugiado a cualquier persona que, por causa de temor fundado, ha tenido que abandonar su país por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, grupo social, opinión política o se encuentre escapando de situaciones de guerra, violencia generalizada y persecución” (comunicado de Presidencia 20/6/2016). Uruguay participó de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y de aprobó el Protocolo de 1967. La Ley N.º 18.076 adoptada en 2006 reguló el estatuto de las personas en esta condición y creó la Comisión de Refugiados (CORE), órgano encargado de decidir sobre las solicitudes al respecto.

En función de lo expuesto podemos afirmar que Uruguay se encuentra frente a una nueva problemática para la integración de las diferentes corrientes migratorias, asegurando el respeto por la interculturalidad y los derechos humanos.

4. Familias migrantes y alternativas educativas y de cuidado en Uruguay

Habiéndose presentado el panorama actual de la migración en Uruguay, en el que se destaca el aumento de la inmigración de orígenes latinoamericanos no tradicionales (MIDES, 2017), nos proponemos analizar la relación entre migración y cuidado desde el entramado institucional para atender esa relación en Uruguay.

Si bien los estudios migratorios suelen enfatizar los asuntos productivos, existe un desarrollo im-

¹⁰ Estos datos surgen de un pedido de información pública realizado por el Grupo de Estudios de Migración e Integración en Uruguay a la Dirección Nacional de Migración en 2018.

portante de estudios enfocados en la organización reproductiva en los procesos migratorios. Encontramos que estos últimos, se centran mayoritariamente en las “familias transnacionales” y en el cuidado ejercido a la distancia (Zapata, 2016; González, 2013; Ruiz, 2001; Marín; Palacio, 2015; Morad et al., 2011), mientras que son menos comunes los estudios que abordan la realidad de los niños y niñas que migran con sus familias. Como constata Alcubierre “não são comuns os estudos e pesquisas sobre migrações na infância. Mais difícil ainda, são aquelas que têm em seu corpo metodológico a escuta das crianças” (2017: 360).

En Uruguay, según datos estimados por CEPAL (Carrasco y Suárez, 2018: 23), la proporción de niños/as de 0 a 14 años en la población migrante reciente¹¹ es mayor al 20%, siendo todos ellos, potenciales demandantes de servicios educativos y de cuidados. De acuerdo a los datos del censo de 2011 – posterior al cual se produjo un aumento de llegada de inmigrantes - 37% de los 6919 hogares de inmigrantes recientes¹² tienen hijos (MIDES, 2017: 52-53).

Entendemos que, pese a lo incipiente del fenómeno en nuestro país, se presenta con proyecciones de crecimiento, haciéndose necesario reflexionar sobre la realidad de los niños y niñas migrantes que llegan a Uruguay. Para ello, y como también advierte la OEI (2018), es necesario superar la visión idealizada de las migraciones, pues “Analisar as migração sob circunstâncias apenas aparentes tais como as diferenças e trocas culturais, seria como colocar um véu sobre nossos olhos” (Alcubierre, 2017: 34). Siendo así, aquí nos enfocamos en la realidad de las familias que migran con sus hijos y en las opciones de cuidado de que pueden disponer cuando llegan a Uruguay. En ese sentido, es preciso incorporar una mirada amplia de la migración a partir de la

inclusión de la perspectiva de género, ya que “as relações sociais de sexo são elementos estruturantes do fenômeno migratório, atuando simultaneamente com outros aspectos como de classe social e etnia” (Bertoldo, 2018: 315).

Los datos recientes muestran un aumento histórico de la migración femenina en el mundo. Estimaciones de las Naciones Unidas de 2015 (ONU, 2016: 5), revelan que casi la mitad de los 244 millones de migrantes en el mundo son mujeres, tendencia que también se confirma en la región latinoamericana¹³.

En Uruguay, los datos del último censo, analizados por Koolhaas y Nathan (2013: 27), exponen una distribución equilibrada por sexo (98 varones cada 100 mujeres, valor similar al que registra la población no migrante) para la migración reciente (llegados a Uruguay a partir de 2005). No obstante, los últimos datos de la ECH 2017 no muestran a una población feminizada; 47,83% de los inmigrantes recientes – de 14 años y más, que residen en Uruguay a partir de 2012 – son mujeres. Como se muestra en el Cuadro 1, ellas representan 42,73% de los inmigrantes recientes ocupados.

El cuadro 1 también muestra la elevada tasa de actividad de los migrantes, esta asciende a 75,72%, superando en casi 13% la tasa de actividad de los nativos-no migrantes. Los datos de actividad, ocupación y desempleo sugieren que la población migrante reciente tiene una intensiva participación en el mercado de trabajo apoyando la hipótesis de que se trata de una migración laboral, motivada por la búsqueda de mejores opciones laborales.

En ese sentido, el aumento de la migración femenina, no puede analizarse aislado de las tendencias que apuntan la creciente feminización¹⁴ del trabajo y de la precarización del mismo. Es-

11 En el estudio citado se considera migración *reciente* a los migrantes que residen en el país hace menos de 5 años.

12 En el estudio citado, esta denominación alude a los hogares cuya conformación cumple una de dos condiciones: estar enteramente integrados por inmigrantes llegados entre los años 2000 y 2011 (441325), o tener un jefe extranjero llegado entre el 2000 y el 2011 (2506) (MIDES, 2017: 52).

13 El *stock* total de mujeres migrantes intrarregionales en Latinoamérica aumentó de 45% en 1960 a 51% en el año 2000 (Cerrutti, 2009 citado en Bengochea, 2014: 25).

14 Según datos de la OIT (citado en Tinoco, 2015), en el mundo, la participación laboral de las mujeres aumentó aproximadamente 8% entre 1995 (45,5%) y la actualidad (mas de 53%).

pecialmente cuando este crecimiento no ha significado una ruptura con la responsabilización de la mujer por el trabajo doméstico y de cuidado, determinando su doble explotación: en el espacio productivo y en el espacio reproductivo.

Diferentes estudios¹⁵ abordan la realidad de las mujeres para las cuales, aun migrando sin hijos, el trabajo de cuidado se constituye en oportunidad de integración a la esfera productiva, dando lugar a lo que la literatura especializada denomina *cadena globales de cuidado* (Hochschild, 2001 citado en Torralbo, 2018: 128). Esta denominación refiere a “la cadena donde la mujer autóctona es sustituida por la inmigrante y esta última por otras mujeres (abuelas, hermanas, suegras, etc.) que quedan a cargo de sus hijos y dependientes en el país de origen” (Acosta, 2015: 70 citado en Zapata, 2016: 19). Así, las mujeres migrantes continúan haciéndose cargo del trabajo reproductivo, ahora también de forma directamente mercantilizada (Sassen, 2003 citado en Zapata, 2016: 15).

Al respecto, analizando cómo se relaciona la tendencia a la feminización del mundo del trabajo con la división sexual del trabajo en la esfera reproductiva, Nogueira (2004) muestra cómo ambas esferas se imbrican constantemente en la vida de las mujeres, determinando una doble y desigual explotación. Esto determina que:

[...] a mulher – enquanto não ocorre de fato uma nova divisão sexual do trabalho no espaço reprodutivo – se torne mais vulnerável à precarização de sua força de trabalho na esfera produtiva. E, desse modo, também mais oprimida no espaço reprodutivo, ao ver reservada para si a dupla jornada de trabalho (Nogueira, 2004:106).

En el escenario actual, en el que la migración que llega a Uruguay es una migración laboral, la comprensión de la interconexión de ambas esferas respalda la importancia de las alternativas no familiares de cuidado que se pongan a disposición para los migrantes, más específicamente, para las mujeres migrantes. En ese sentido, las ofertas públicas de cuidado y educación cobran relevancia para posibilitar la inserción laboral de

Cuadro 1. Características poblacionales por estatus migratorio. Uruguay, 2017.

Población de 14 años y más

	Nativo, no migrante	Inmigrante reciente (hasta 5 años)	Inmigrante antiguo (más de 5 años)
Mujer (%)	52.30	47.83	52.67
Edad (promedio)	43	39	51
Años de educación (promedio)	9	12	11
Tasa de actividad	62.75	75.72	62.88
Tasa de ocupación	57.82	64.35	59.22
Tasa de desempleo abierto	4.94	11.38	3.67
Total (100%)	2,692,438	32,443	113,441
Población ocupada			
Mujer (%)	44.96	42.73	44.71
Asalariados privados (%)	56.73	68.24	55.73
No realiza aportes jubilatorios (%)	24.77	24.13	23.82
Total (100%)	1,556,638	20,876	67,175

Fuente: Márquez, Prieto, Escoto (2018) con base en microdatos de la Encuesta Continua de Hogares del 2017.

15 Zapata, 2016; Torralbo, 2013 y Bertoldo, 2018, entre otros, recuperan algunos de estos estudios.

las mujeres migrantes con hijos en los países de destino, teniendo en cuenta además que, presumiblemente, las familias migrantes tienen menos redes de apoyo para llevar adelante el cuidado de los menores en el hogar.

Partiendo de las anteriores consideraciones nos preguntamos cómo se presenta el panorama institucional educativo y de cuidado para los hijos de migrantes recientes en Uruguay.

Definido como marco del cuidado en el país, el joven Sistema de Cuidados uruguayo – creado por ley N° 19353, del 18 de noviembre de 2015 - que parte del reconocimiento del cuidado como un derecho, apunta a modificar las pautas actuales de la división sexual del trabajo en la sociedad uruguaya y valorar el trabajo de cuidados no remunerado (Junta Nacional de Cuidados, 2015: 10). Pese a que esta política, no contempla explícitamente el cuidado para personas migrantes (Junta Nacional de Cuidados, 2015), los servicios de primera infancia incorporados al Sistema de Cuidados – Centros de atención a la infancia y la familia (CAIF), Centros diurnos de INAU, Centros “Nuestros niños”, Programa de Cuidados e inclusión socio-educativa para la primera infancia (Cisepi) – podrían favorecer la inclusión de las familias migrantes en su nuevo destino.

Según datos del SIPI (INAU, 2018) en 2017 los programas de INAU trabajaron con 736 niños y niñas extranjeros. Como se ve en el Cuadro 2 uno de cada cuatro nacidos en el exterior en ese año, provenían de países latinoamericanos no limítrofes.¹⁶ Por su parte, en el año lectivo 2017 ANEP contaba con más de 900 inmigrantes en sus escuelas de Montevideo y la dimensión migratoria comienza a cobrar peso para la institución (ANEP-CEIP, 2018).

Cuadro 2: Niños y niñas extranjeros en programas del INAU según país de procedencia. Uruguay, 2017.

	Frecuencia	Porcentaje
Argentina	196	26,63
Brasil	192	26,09
Latinoamericanos no limítrofes	170	23,10
España	71	9,65
Estados Unidos	46	6,25
Otros países	61	8,29
Total	736	100,00

Fuente: INAU (2018) con datos de SIPI - 2017.

En la misma línea, datos del Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS), muestran que CAIF es uno de los programas sociales a los que más acceden los hijos de madres con documento extranjero (127 prestaciones), antecedido sólo por el Plan Aduana, con 252 prestaciones (MIDES, 2017: 70).

La entrevista realizada al trabajador social de un CAIF localizado en Ciudad Vieja, Montevideo,¹⁷ refuerza los datos encontrados. Según el entrevistado, aproximadamente 30% de la población atendida en el centro educativo es migrante, siendo Venezuela, Bolivia, Cuba y República Dominicana los principales orígenes en los últimos años. No obstante, el entrevistado afirma que esta no es la primera vez que el CAIF recibe un porcentaje significativo de familias migrantes, en tanto ya había recibido una participación importante de familias peruanas a inicios de los años 2000.

Frente a esta realidad, el entrevistado afirma que al no contar con formación específica ni existir propuestas institucionales para trabajar con esta población, “Fuimos tanteando cómo trabajar con los migrantes”, cuidando su integración al CAIF (Trabajador Social, 2018, información oral).

¹⁶ Cabe precisar que aquí se considera que el país de procedencia del niño sea distinto al uruguayo, con lo cual, los hijos de extranjeros nacidos en Uruguay (lo que se conoce como generación 2.0) quedan fuera de este conteo.

¹⁷ La zona de Ciudad Vieja de la ciudad de Montevideo concentra importante número de población migrantes.

Al respecto, la directora del Programa de Primera Infancia del INAU apunta que, hasta ahora, el Instituto ha avanzado en la identificación del tema y en algunas iniciativas locales puntuales. En este sentido, el pasado mes de agosto, INAU presentó la “Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de Necesidades Especiales de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes” con el objetivo de aportar elementos que contribuyan a la incorporación de la mirada de la infancia en las políticas de migración (INAU, 2018).

También desde la perspectiva de la niñez y la garantía de derechos, la guía presentada por INAU se suma a los esfuerzos que se vienen realizando desde el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) con la creación de la *Comisión de Migraciones* y del documento “Movilidad Humana y Migrantes y Educación Primaria”, presentados en mayo de este año, con el objetivo de “preparar a todos los centros educativos públicos del país para recibir a los niños y a sus familias” (LaRed21, 2018). En efecto, la legislación uruguaya establece que los niños migrantes tienen derecho a ingresar al sistema educativo, aunque no tengan cédula de identidad¹⁸.

Actualmente, concurren a las escuelas de Montevideo 900 niños y niñas migrantes, cifra que, según declaraciones del consejero de Educación Inicial y Primaria, está previsto que se triplique en pocos meses (LaRed21, 2018). El consejero también informó que la migración es uno de los factores que ha contribuido a que, tras 15 años de caída, en marzo de 2018 aumentara la matrícula de inscripción en primaria (Álvarez: 2018).

A pesar que el número de niños y niñas migrantes matriculados en el sistema educativo uruguayo aún es bajo, su presencia y creciente visibilidad presentan un desafío para las políticas educativas y de cuidado en nuestro país.

18 El artículo 48 del decreto 394/009 de 24 de agosto de 2009, establece que “A efectos de asegurar a los hijos de los trabajadores migrantes el derecho a la educación, las instituciones receptoras públicas habilitadas o autorizadas, en caso de que no reúnan la documentación para su inscripción, realizarán la misma con carácter provisorio por un plazo de un año, haciendo valer esta disposición”.

Presentándose como alternativas de cuidado y factores de inclusión (Carrasco y Suárez, 2017), las ofertas públicas educativas cumplen un papel fundamental para las familias migrantes que llegan a Uruguay. Partiendo de ese entendimiento, apuntamos la importancia de estudiar la realidad de los niños y niñas migrantes que acceden a estas instituciones y el papel de las mismas en la inclusión de sus familias al país.

Al respecto, el informe de CEPAL, que analiza la migración e inclusión en América Latina, muestra un panorama alentador al concluir que Uruguay se constituye “en un interesante caso de inclusión e integración no sólo a través del tiempo sino también entre tipos de migración según procedencia”, presentando un “perfil educacional muy parecido entre locales y migrantes” (Carrasco y Suárez, 2018: 44-45).

Este panorama es coherente con los compromisos asumidos por el Estado en la Ley de Migraciones vigente. Sin embargo, la garantía de acceso al sistema educacional, no es suficiente para garantizar la inclusión educativa de los niños y niñas migrantes, aún más en un contexto en que se espera que la llegada de inmigrantes continúe aumentando y precarizándose.

Franco (2014), recupera estudios sobre migración y educación en México que advierten que, pese al acceso educativo, las escuelas del país tienen limitadas capacidades para trabajar con estudiantes transnacionales (Sánchez, 2011 citado en Franco, 2014: 4) y que aún no les es posible brindar a los niños inmigrantes una educación acorde con sus necesidades educativas (Franco, 2012 citado en Franco, 2014: 3). Los estudios analizados por el autor, también apuntan que la escuela cobra importancia como transmisora cultural del nuevo contexto del niño migrante (Franco, 2012; Vargas y Lugo, 2012 citado en Franco, 2014: 4), y que las experiencias educativas que lograron recuperar el sentido y la realidad migratoria en sus actividades, determinaron el éxito educativo y el interés de los niños por asistir a la escuela (Franco, 2000 citado en Franco, 2014: 3).

Sin desconocer los avances mencionados previamente, el debate acerca de la migración en la infancia y la comprensión de los procesos de integración de los niños y niñas migrantes en nuestro país, son apenas incipientes, quedando muchos cuestionamientos por formular y responder.

Estudiar los procesos de inclusión educativa de la infancia migrante en Uruguay, la calidad del acceso educativo (en un sentido amplio, formal y no formal), la compatibilidad del mismo con las necesidades de cuidado de las familias migrantes y los procesos de reunificación familiar, son desafíos pendientes para poder generar estrategias y políticas que garanticen una efectiva inclusión. Asumir estos desafíos, como señalan Melis y Galaz (2017), permitirá la generación de mayores niveles de equidad y justicia social para todos y todas.

Consideraciones finales

El Uruguay construye su mito fundacional como país de migrantes. Pero no cualquier migrante: inicialmente es el país de los conquistadores. Tampoco es cualquier migrante que descendió de los barcos para poblar estos territorios. La institucionalidad creada a fines del S. XIX, y vigente hasta principios del siglo XXI, promueve un tipo de población: blanca, judeo – cristiana, proveniente de Europa. Se establece una política discriminatoria, que muestra un ideal de modernidad asociado a un pensamiento evolucionista donde se mira a Europa como modelo a seguir. Es en el siglo XXI, en el año 2008, bajo el gobierno del Frente Amplio donde se genera una nueva institucionalidad basada en los Derechos Humanos, generando políticas¹⁹ y ámbitos de participación para la Sociedad Civil.

A finales del S. XX, tímidamente, comienza la inmigración de poblaciones provenientes del continente sudamericano: peruanos, bolivianos, paraguayos. A partir de la nueva ley y con el establecimiento de facilidades para la residencia (sobre todo a los países del Mercosur) comienza

una importante inmigración de poblaciones provenientes de Centro América y Sudamérica. Las facilidades se focalizan en los países del Mercosur y Estados parte, mientras que otros países requieren visado para el ingreso al país (por ejemplo, Cuba y República Dominicana).

Las nuevas corrientes migratorias exigen al Uruguay generar mecanismos que les permitan una integración que respete la interculturalidad y los derechos humanos. La implementación del sistema de cuidados a nivel nacional es un posible recurso para las corrientes migratorias, sin embargo, aún no se identifican políticas específicas que aseguren una integración que respete la cultura de origen. Hay algunas experiencias que podrían constituirse en propuestas generalizables. Pero, se hace indispensable que los organismos competentes asuman este desafío como propio de cara facilitar la integración de los y las trabajadoras en el mercado laboral y de sus hijos en el país de acogida.

Referencias bibliográficas

- Acosta, D. (2018). *The National Versus the Foreigner in South America. 200 Years of Migration and Citizenship Law*. Cambridge, Cambridge University Press.
- ANEP-CEIP. (2018). Movilidad humana, migrantes y educación primaria. Mayo de 2018. Disponible en: http://www.ceip.edu.uy/documentos/2018/variados/2188/Movilidad_Humana_Migracion.pdf
- Alcubierre, K. (2017). *Crianças migrantes: Sentidos e memórias da objetividade vivida*. (Disertación de Maestría) PPGE, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016). *Refugiados y migrantes*. Informe del Secretario General. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-refugees-and-migrants#-notes>
- Bauman, Z. (2008). *Archipiélago de excepciones*. Argentina, Katz editores.
- Bengochea, J. (2014). *Inmigración reciente en Uruguay: 2005-2011*. Montevideo: Tesis de Maestría

19 Políticas que creemos son aún insuficiente, pero marcan un inicio en el abordaje del tema.

- em Demografia y Estudios de Población. Universidad de la República.
- Bertoldo, J. (2018). Migração com rosto feminino: múltiplas vulnerabilidades, trabalho doméstico e desafios de políticas e direitos. *Katálysis*, 21 (2): 313-323.
- Carrasco, I; Suárez, J. (2018). Migración internacional e inclusión en América Latina: Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares. CEPAL. Serie Políticas Sociales No. 23. Santiago, Naciones Unidas.
- Franco, M. (2014). Escuela de papel. Intervención educativa en una institución donde asisten niñas y niños migrantes. *Sinéctica revista electrónica de educación*. Universidad jesuita de Guadalajara. Disponible en: http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=43_escuela_de_papel_intervencion_educativa_en_una_institucion_donde_asisten_ninas_y_ninos_migrantes
- González, H. (2013). Los Cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Migraciones*, 33: 127-153.
- Junta Nacional de Cuidados. (2015). *Plan Nacional de Cuidados 2016 – 2020*. Sistema de Cuidados, 2015. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf>.
- Koolhas, N.; Nathan, M. (2013). Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características. Montevideo: INE. OIM. Disponible en: http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/82_file1.pdf.
- Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. (2018). Niñez migrante: Incorporando la mirada de infancia en las políticas de migración. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/1672-incorporando-la-mirada-de-infancia-en-las-politicas-de-migracion>
- Marín, A.; Palacio, M. (2015). La crianza y el cuidado en primera infancia: un escenario familiar de inclusión de los abuelos y las abuelas. *Trabajo Social*, 18: 159-176. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Melis, R.; Galaz, C. (2017). Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Estudios Pedagógicos*, XLIII, 3: 239-257.
- Ministerio de Desarrollo Social (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Montevideo, MIDES, Programa de Población (FCS), UNFPA, UNICEF, OIM.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2018). Informe sobre residencias enero-abril 2018. Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. Disponible en: <http://www.mrree.gub.uy/frontend/afiledownload?1,42,2032,O,S,0,38694%3BS%-3B1%3B16>
- Mora, D. (2013). Metodología para la investigación de las migraciones. *Revista Integra Educativa*, Vol. VI/ N.º 1
- Morad, M. et al. (2011). Familias desde el vivir transnacional: cambios y permanencias en la cotidianidad de las formas familiares en Colombia. En F.J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Granada: Instituto de Migraciones. pp. 2041-2052
- Nogueira, C. M. (2004). *O trabalho duplicado: A divisão sexual no trabalho e na reprodução: um estudo das trabalhadoras do telemarketing*. São Paulo, Expressão Popular.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018). Niñez migrante en la región. Disponible en: <https://oei.org.uy/Oei/Noticia/ninez-migrante>
- Portes, A., Fernández-Kelly, P. y Haller, W. (2005). Segmented assimilation on the ground: The new second generation in early adulthood. *Ethnic and Racial Studies*, 28 (6): 1000-1040.
- Ruiz, B. (2001). Vidas en movimiento: la emigración y el retorno en la vida de las mujeres galegas. *Migraciones y Exilios*, 2: 65-8.
- Taks, J. (2006). Migraciones internacionales en Uruguay: de pueblo trasplantado a diáspora vinculada. *Theomani*, 14: 139-156.
- Zapata, A. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia. *Desacatos*, 52: 14-31

Fuentes documentales

Álvarez, C. (2018). Grupo de trabajo estudia impacto de la inmigración en la educación. *La diaria*. Disponible en: <https://educacion.ladiaria.com.uy/articulo/2018/6/grupo-de-trabajo-estudia-impacto-de-la-inmigracion-en-la-educacion/>

LaRed21. (2018). A las escuelas de Montevideo concurren 900 niños migrantes y la cifra se triplicará. Disponible en: <http://www.lr21.com.uy/comunidad/1369381-escuelas-ninos-migrantes-primaria-anep>

Recibido: 25 de setiembre 2018.

Aceptado: 16 de noviembre 2018.